

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes. 1,50 ps.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 6 de Agosto de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 702
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Militares periodistas.

Por el bien del Ejército

Ante todo, damos las más expresivas gracias a nuestro querido colega *El País* y a su cultísimo, llano y tolerante director D. Roberto Castroviejo, modelo de caballeros, por haber acogido parte de nuestro artículo titulado "Militares periodistas" y por haber emitido su opinión.

Ya sabíamos que *El País* era un periódico que podía permitirse el lujo de opinar, que era un gran periódico, culto, tolerante con todas las ideas y que contribuía siempre a ilustrar a la opinión.

Ya sabíamos también que su director, nuestro querido amigo, no era hombre inflado, adorador de sí mismo, como esa especie de directores que se escuchan cuando hablan, si es que hablan, y que se creen seres inmortales, ungidos y nacidos para que los demás mortales les den incienso, almas pequeñas y cerebros vacíos que suelen producir con sus fatuosas explosiones de risa.

La opinión de *El País* nos ha sido favorable; pero, aunque nos hubiera sido adversa la hubiéramos agradecido. Muchas gracias.

Nuestro querido colega *España Nueva* también ha recogido parte de nuestro artículo, la síntesis, lo más saliente, y su director, nuestro querido amigo el batallador diputado D. Rodrigo Soriano, el que tiene el privilegio de aborrotar a las ranas cuando limpia los pantanos y las charcas donde se manipulan los negocios sucios que arruinan a la Nación y vejan a la moral, opina como nosotros, es decir, a favor de la verdad, de la moral, y del Código de Justicia militar.

Su opinión favorable nos agrada mucho, aunque nos fuera contraria, sólo por el hecho de emitirla, en este país de cucos, de vividores, de hábiles, donde toda nulidad se encumbra, donde todo adaptado y adulator, fuerte con los que cree débiles, y débil con los que supone fuertes, se encarama, se lo agradeceríamos lo mismo.

Al *Heraldo de Madrid* damos también las más expresivas gracias, y su ilustrado director D. José Francos Rodríguez, por haberse ocupado de nuestro artículo "Militares periodistas" aun no estando conforme con nuestra opinión, es decir, con la opinión del Código de Justicia militar.

De todas maneras se lo agradecemos, porque ha contribuido a que el gran público se entere y vea si los Códigos se escriben para que se cumplan, y si es o no lo que conviene que el Ejército y la Marina sean militares para llevar la Nación a la victoria o, si es mejor, que sean periodistas o burocratas.

Es tan difícil tener opinión en este país! Son tan vanidosos los que se llaman directores de la opinión! Se dignan tan pocas veces esos ídolos chinos decir algo aun cuando se trate de una cuestión trascendental si ellos no la inician, si no se les ha ocurrido a ellos, a sus rotativos; si no salió la idea de sus pobres cerebros, que hasta desduran en muchos casos la corrección, eso que se llama cortesía social, y que Schopenhauer llamaba con gran acierto moneda falsa, y de la cual aconsejaba que se gastara en abundancia, que ni aún responder a una carta se dignan!

De esos fantasmones, puede decirse: que ni el humo del incienso, ni las ofensas, ni los cánticos los conmueven en sus pedestales: que como a los antiguos dioses hay que irritarlos para que se dignen volver su orgullosa mirada hacia los que ellos consideran infinitamente pequeños!

Pues bien, tomamos nota y así lo haremos.

Y de esas gracias a *El País*, a *España Nueva*, al *Heraldo de Madrid* y a sus directores, diremos como contera de exordio que los demás periódicos de Madrid carecen de opinión, no pueden opinar o no saben opinar, o quizás no les dejan opinar.

Qué interés oculto les amordaza, qué falso concepto de la ética social o de los deberes de la Prensa ata sus plumas, estanca y detiene sus ideas; qué falso concepto del interés les mueve, no lo sabemos. Lo que sí sabemos es, que la Verdad, alma de la Justicia, triunfa siempre, que la Verdad se impone, siempre que la Verdad, la divina Verdad, lo mismo si sale de labios de un niño, que de labios de un héroe, de labios de un mendigo, que de labios de un rey, de labios de un ignorante, que de labios de un sabio, se impone siempre, y que la Verdad, emanación divina, fuente de todo bien y de todo progreso, antorcha que ilumina las cavernas de la mentira ahuyentándola, y ahuyentando a fatigazos a sus defensores, se impone siempre, triunfa siempre.

Se nos viene a los puntos de la pluma al escribir rápidamente este artículo una ocurrencia que no queremos ocultar. Si Jesús de Nazareth, si el Redentor del mundo, si el defensor de la Verdad, si el que hundió con su divina elocuencia al mundo antiguo apareciera en Madrid, y se acercara a llamar a las puertas de algunos periódicos, para que apoyasen sus doctrinas ni siquiera se tomarían la molestia de hacerle caso. Sin embargo triunfaría.

Fué para el hijo del carpintero una suerte que en su época no se hubieran inventado aún los periódicos ni las máquinas rotativas, porque sino, claro está que triunfaría, pero su Pasión hubiera sido aún más larga y más dolorosa.

Ahora continuemos nuestra labor en pro de la Verdad.

Nuestro artículo "Militares periodistas", ha irritado a los señores que a la sombra del periodismo obtienen destinos, se incrustan en los Centros, se libran de las fatigas del servicio; se hombranean con los superiores jerárquicos, contribuyen a aflojar los lazos de la disciplina, adquieren lectores inteligentes para sus periódicos, medran y descansan porque les hemos interrumpido su placida digestión, porque los hemos detenido en el camino de su ascensión. En cambio, los demás militares, la inmensa mayoría de los militares, los que como no son periodistas, ni se abroquelan tras el periodismo, sufren las mermas que trae la excedencia, y prestan servicios por fatigosos que sean, y ni gastan mangas de lustrina, ni adulan, ni fustigan a nadie para subir, sino que saben cuando les corresponde a la suerte lo quiere, esos, han aplaudido nuestra heroica labor, nuestra valentía para romper la atmósfera mefítica que nos envuelve, y purificar el ambiente en pro del Ejército y de la Marina.

Mas como a nosotros nos agrada mucho la luz y no queremos que se oculte nada en la penumbra, por eso y por exceso de cortesía, habremos de recoger algunas de las razones de pie de banco que como dardos lanzaron contra nosotros los señores militares periodistas.

Han dicho que si el militar no podía ser periodista, el periodista no podía ser empleado.

Como se ve, la lógica anda huida y el sentido común se tapó el rostro con las manos.

¿Hay alguna ley, algún Código de justicia, alguna disposición siquiera que impida al periodista ocupar destinos públicos?

¿Hagan el favor los militares que haciendo caso omiso del Código de Justicia militar, que no prohíbe, sino que pena con prisión a los militares que ejerzan el periodismo, decirnos dónde está esa Ley, ese Código, esa disposición, siquiera que prohíba o que pene al periodista que sea empleado público.

¿No hay ningún código ni ley que le impida al periodista ser empleado público? Pues entonces busquen otros argumentos si les encuentran. Pidan la derogación del Código de Justicia militar, su reforma, hasta su desaparición, pero mientras, tengan la bondad de atenerse a lo que ordena, pues no favorece nada a la blancura de la ética social el menospreciar las leyes y los códigos, que a tal equivale el hacer lo contrario de lo que ordenan y de lo que pegan.

No somos nosotros ni las malas pasiones, como ha dicho por ahí un militar periodista que debiera estar mandando un escuadrón, los que decimos que el militar no puede ser periodista, lo dice el Código de Justicia militar, que no lo hemos escrito nosotros, que como todos los códigos, es la experiencia de los siglos acumulada y escrita y perfeccionada por millares de sabios; lo dice el sentido común, que va resultando ya sentido excepcional, y lo dice la equidad, el espíritu de la Justicia indignada, porque no es bueno ni es justo que dentro de la noble profesión militar haya castas, y que unos cuantos señores, los menos, por supuesto, estén siempre colocados, vean cómo se pasa la vida placidamente, sin fatigas, echen raíces en el ministerio, se conviertan en burocratas, suban, asciendan, dispongan de influencias mientras los demás militares, sus compañeros de profesión, sufren, padecen, no medran, no cobran por emborronar cuartillas y padecen olvidados de los poderosos y las mermas de la excedencia.

El periodista civil, puede llegar a presidente del Consejo de ministros, a primer ministro, que es el resumen de todos los ministerios, como llegan los militares, porque el periodista civil, generalmente es abogado, y si no lo es, treinta años de estudio le dan el derecho de ser ministro y presidente del Consejo de ministros? Eso equivaldría a negar la luz. Bien reciente se halla el caso del jefe del partido democrático, del ilustre general López Domínguez, presidiendo un Gobierno con aplauso de la opinión sensata.

No hay que confundir las cosas. El militar puede y debe ser ministro, no solamente de la Guerra o de la Marina, sino de cualquier otro ministerio, si su saber le capacita para ello. Pudiendo ser primer ministro, que es lo mismo que ser el que dirige la nave del Estado, el hombre de capacidad para llevar todos los ministerios, al menos en general, no vemos, porque no ha de poder desempeñar cualquiera de los Departamentos ministeriales. En esto no hay ningún reparo.

Más si lo hay para que el militar sea periodista.

Un inferior no puede ser el crítico del superior esto rebaja la disciplina. Ni puede tampoco ser el turiferario, el adulator por que el incienso y la adulación empuñan los caracteres, empuñan la pureza del alma y la nobleza de los sentimientos.

El incienso y la adulación conducen de la mano al hombre a las estancias del favor, y la Justicia, nunca el favor es la que debe repartir las recompensas en los Ejércitos, premiando a cada cual según sus merecimientos.

A nosotros no nos duelen prendas. En esta casa no hay periodista con empleo, y alguno, no ha sido empleado nunca, ni quiere serlo. Se conforma con ser periodista, a pesar de que ninguna ley ni ningún Código le impide ser empleado.

Y justo es decirlo, hay una empresa periodística, el ABC, que el menor sueldo que da a sus redactores es de 250 pesetas mensuales, pero, a condición de no ser empleado en ninguna parte, no porque lo prohíba ninguna Ley ni ningún elevado concepto de moral social, sino porque la empresa periodística que tiene redactores empleados, no puede fustigar los desaciertos del político que da el empleo.

¿Se enteran ahora nuestros detractores, los que ven que la Justicia tiene su hora, de la rectitud de nuestra conducta y de la carencia de argumentos que padecen para deformar la Verdad?

Por nuestra parte, que no sean empleados públicos los periodistas civiles, que sean solamente periodistas, aunque no hay Ley ni Código, ni sentido común que lo prohíba. Pero... que los militares no sean periodistas, porque lo pena el Código de Justicia militar, y porque es bien que los Códigos y las Leyes sean respetados.

DE ORGANIZACION MILITAR

Extracto de la Memoria presentada en el Estado Mayor Central por el capitán de Ingenieros, y datos existentes en aquel alto Centro sobre el ejército alemán.

En el resumen de la Prensa militar extranjera y de la técnica nacional que publica nuestro Estado Mayor Central, encontramos cosas dignas de ser conocidas de nuestros lectores para que vean con cuánta razón y con cuánto fundamento venimos exponiendo la necesidad de imitar al ejército alemán, que es al que se refiere la Memoria y los datos en cuestión.

Sistema de ascensos.

Rigurosa antigüedad, combinada con la selección, para lo que existen continuos exámenes e inspecciones que sufre la oficialidad en activo, de la que se expulsa o se pasa a la reserva sin contemplación alguna a cuantos observaron, no sólo una conducta poco ajustada a la que prescribe el honor militar, sino a los que se mezclan en política.

Asimismo pasan a la reserva cuantos jefes y oficiales quieran dedicarse a cualquier negocio particular, cosa que está prohibida a los de activo.

Servicio de plaza e interior.

Del servicio de plaza están excluidos los jefes de día y oficiales de vigilancia.

Para toda la guarnición de Coblenza, que es de las mayores de Alemania, solo se nombra para servicio de plaza un oficial subalterno.

En cambio, los juegos de la guerra son obligatorios para todos los cuerpos y armas del ejército, y a las conferencias de guarnición, no tan frecuentes como las de cuerpo, asiste el general jefe y el general gobernador.

En Coblenza tienen lugar estas conferencias en el casino general de la guarnición, del cual tienen obligación de ser socios todos los oficiales de los cuerpos y dependencias de la localidad.

Viaje de instrucción.

Los hay de cuerpo y se efectúan dos veces al año; una en la primavera y otra en el rigor del invierno, a veces con temperaturas de muchos grados bajo cero, probándose así la aptitud física que aquí en España fuera esto sobrado motivo para mover las escalas y reducir el personal a lo preciso.

Hay viajes de instrucción de compañía de batallón o regimiento, y de cuerpo de ejército, facilitándose caballos a los oficiales que no son montados, por los Regimientos de Caballería y Artillería.

Personal de oficiales.

Un batallón de ingenieros, por ejemplo, tiene por todo personal de jefes y oficiales:

Un teniente coronel, jefe.

Un capitán de plana mayor, y cuatro para las cuatro compañías.

Dos ó tres subalternos por compañía.

En total, dieciséis oficiales.

La cuestión de contabilidad está a cargo de un oficial de administración militar, cosa que nosotros hemos propuesto mil veces para España, y cuyo oficial con algún auxiliar de oficinas, suple al teniente coronel ó comandante mayor, al capitán cajero, capitán auxiliar, secretario del coronel, capitán de almacén, teniente habilitado y capitanes ayudantes, cuyos cargos no existen en Alemania.

Aquí, en Caballería, por ejemplo, hay la friolera de cuatro tenientes segundos ayudantes por regimiento de Caballería de 300 caballos a lo sumo y de aquí la paralización de las escalas, la necesidad de repartir el hambre entre tantos y la imposibilidad de ir a la supresión del descuento, al aumento de sueldos y al pago de las pensiones de San Hermenegildo.

Defender el aumento de personal, el facilitar los retiros, proponer saltos de tapón y otras medidas análogas, conducen al Ejército a la ruina, pues es pan para hoy y solo para unos cuantos, y hambre, mucha hambre, para mañana.

A AZORÍN

En nuestro estimado colega ABC, encontramos un artículo de Azorín que, refiriéndose al asunto de militares periodistas, demuestra desconocer por completo lo que es y lo que significa la profesión militar.

Un militar, Sr. Azorín, no puede ser más que militar, mientras esté en el servicio activo de las Armas, y no hay que comparar los deberes del ingeniero, del médico, etc., con los estrechismos que impone la profesión militar; la religión del honor.

Si un militar, Sr. Azorín, concibe la solución de un problema nacional, la realización de un plan que eleve el concepto de la patria, que desarrolle sus intereses, que aumente su prestigio y su poder, este militar tiene el camino marcado del regular conducto, para hacerlo llegar al gobierno y al jefe del Estado; pero un militar, como está dispuesto por su Código especial de justicia, no puede exponer libremente sus opiniones en la prensa periódica, sin faltar a dicho Código y por lo tanto a la disciplina.

No por esto se ponen en la milicia barreras a la inteligencia y a la actividad, pues repetimos y ayer dijimos contestando a *El Imparcial*, que aquél tiene campo abierto para exponer donde y cómo le está mandado cuanto entienda justo y de conveniencia para el progreso general y el particular de las instituciones militares.

Lo que pasa es que a la milicia sucede como a las aguas minerales, que aquella va infiltrando sus preceptos como éstas van siendo absorbidas por los poros requiriendo determinado tiempo; tiempo que Azorín no ha tenido para sentir la milicia, y de aquí que hable de los asuntos que con ella se relacionan de un modo que revela el más completo desconocimiento de la esencia de la profesión militar.

"Ejército de Africa"

Más de una vez hemos hablado de la necesidad de tener organizado un Cuerpo de Ejército denominado "Ejército de Africa", cuyo general en jefe, con su cuartel general radicando en el campo de Gibraltar, tuviese a su cargo las guarniciones de Ceuta, Melilla y presidios menores, juntamente con las del propio campo de Gibraltar.

Dicho Cuerpo de Ejército debiera ser el modelo de cuerpo de verdadera instrucción y preparación para la guerra, y él debían ser destinados periódicamente los más brillantes generales, jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos, pues que en él el servicio es indispensable practicarle, con la misma puntualidad, y desvelo que al frente del enemigo, y no de una manera figurada, como en cierto modo es natural que se preste donde no hay motivo para extremar todos los servicios y practicarlos con la verdad que se prestan, donde es de absoluta necesidad prestarlos.

Dicho ejército habria de componerse de los mejores batallones de Infantería, de la mejor Caballería ligera y estar dotado de los grupos necesarios de Artillería de campaña, montaña, secciones de ametralladoras, cuyo servicio hay que establecer y de cuantos elementos de administración, sanidad y farmacia sean precisos para que en un momento dado pudieran trasladarse a las playas africanas algunos miles de hombres, perfectamente armados, equipados, instruidos y dotados de cuantos elementos exige la guerra moderna. Los parques de artillería e ingenieros, sanitario y de administración de Ceuta, de Melilla y Campo de Gibraltar, deben tener el desarrollo necesario, como base fija de trabajos de reparación de material, construcción de obras de fortificación, vías ferreas, establecimientos de hospitales, almacenes etc, etc., y desde luego la marina de guerra debe tener estaciones fijas en Ceuta, Melilla ó islas Chafarinas, Algeciras, Cadix

y Cartagena, con elementos de transporte, buques enfermerías, buques talleres y todos los recursos que un embarque de tropas exige, lo cual no es de gran gasto, pues que los útiles y efectos puedan estar almacenados y dispuestos con gran método y orden para tan pronto se reciban las órdenes necesarias.

Nosotros adolecemos de falta de previsión; falta que ha sido causa y origen de todos nuestros desastres, y he aquí por qué venimos dando la voz de alerta desde que las cosas de Marruecos y el convencimiento de que allí hemos de tener que ir, nos lo aconsejaron.

De no tener organizado el "Ejército de Africa", póngase el segundo cuerpo al pie de guerra y prepárense todas las órdenes e instrucciones detalladas para que le siga el primero, pues es posible que las cuestiones de Marruecos den lugar a una seria intervención de España y la ocupación de cuanto por el tratado de Was-Rás nos pertenece y que sólo una diplomacia tal como la describe anoche *España Nueva* en su artículo de fondo con el epigrafe de "Pobre España", ha podido dejar de obligar a cumplir.

En resumen hay que prepararse para la guerra y no contentarse con disponer de dos ó tres mil hombres que serían un grano de arena en el desierto.

En esto, el general Primo de Rivera es maestro y seguramente nada ha de olvidarse a su previsión saber y experiencia.

Clero castrense.

Tenemos entendido que en el capítulo correspondiente del próximo presupuesto de Guerra, se incluirán los créditos necesarios para que los señores capellanes del Cuerpo Ecclesiástico Militar, con arreglo a los que actualmente aumentados disfrutan los capitanes y tenientes a que fueron asimilados por los Reales decretos que ya conocen nuestros lectores, y a lo ordenado en su parte dispositiva.

No podía esperarse otra cosa de las relevantes dotes de justificación que concurren en el ilustre general Sr. Marqués de Estella, cuyo paso por el ministerio de la Guerra ya sabíamos que había de constituir una era de equidad, de justicia y de reparación de perjuicios en beneficio de la honrada familia militar y de todas las armas y cuerpos que componen el ejército de la patria.

Cosas de Marina

Hemos quedado en que el Reglamento vigente de 1886 privó a los Condestables del ascenso a oficiales de Infantería de Marina, el cual derecho, apoyado en antiguas y reiteradas leyes del Reino, fue constantemente uno de los mayores atractivos del personal para su ingreso en el Cuerpo.

Lo más sensible anómalo de semejante supresión, es que ni siquiera se hizo mención alguna en el articulado del referido Reglamento de las razones en que se basaba el despojo de preeminencias tan estimadas y tradicionales, ni se otorgó compensación alguna que aminorara los efectos de procedimiento tan lesivo como inusitado; pues, como antes queda expuesto, se utilizó únicamente la omisión absoluta de aquella aspiración legal en el texto de la vigente organización, y se aplicó el rigor de la rutinaria y clásica muletilla de "quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a el presente Reglamento."

En esta forma desconsiderada, singular y poco edificante se arrebató al Cuerpo de Condestables en el año 1886 uno de sus derechos más estimados y ventajosos; y de esa época parte la mayor velocidad en el retroceso orgánico de este personal, al que de año en año se le han restado beneficios hasta dejarle en la situación actual, triste, precaria y humillante en que se encuentra.

Dejando por ahora estos hechos consumados pertenecientes ya a la historia legislativa de la Marina, a la que no faltarán censores imparciales y severos, hemos de continuar aportando datos de comprobación sobre el origen de las graduaciones de oficiales para poder determinar su amplitud y extensión, bajo el concepto de dignificación moral y de retribución, ya que tanto se discuten y limitan en estos tiempos, por quienes desean, sin duda, que los subalternos de la Armada no salgan de la condición de párias, capaces de soportar sin protesta las mayores humillaciones, penalidades y desengaños; pero por algo *EJÉRCITO Y ARMADA* tiene por lema la defensa de toda causa justa y digna de los elementos armados, y no ha de cejar en sus campañas mientras haya entuertos que enderezar y abusos que corregir, por desdicha, abundantes en la Marina.

Por lo demás, el Cuerpo de Condestables ha disfrutado, hasta épocas recientes, de las mayores facilidades para el ascenso a oficiales efectivos; pues desde que por Real orden de 12 de Febrero de 1833 se suprimió la "Brigada Real de Marina", refundiéndose en un nuevo Cuerpo que hacía a las dos armas de Artillería e Infan-

terio, llamado "Real Cuerpo de Artillería de Marina", se dio derecho a los condestables por el artículo 14 de las bases orgánicas, a ocupar las vacantes de oficiales en alternativa con los cadetes.

Creó luego la Escuela por real orden de 25 de Septiembre de 1845, se consignó en el artículo 22 de sus Estatutos que dicho personal cubriría la quinta parte de las vacantes de oficiales de Artillería de la Armada, y en el artículo 2.º del Reglamento aprobado por real orden de 23 de Diciembre de 1848 se dice: "Los primeros condestables más distinguidos por su aplicación y buena conducta optarán a la mitad de las subvenciones del arma después de haber hecho el curso de estudios subalternos, reunir el tiempo conveniente de navegación y haber llenado las demás condiciones establecidas, debiendo cubrirse las restantes por los cadetes del Colegio Naval".

Suprimido el cuerpo de Artillería por Real decreto de 6 de Mayo 1857, se creó el de "Estado Mayor de Artillería de la Armada" y las secciones de Condestables, disponiendo en el art. 11 de dicho Real decreto que "los primeros Condestables, tendrán además de la quinta parte de las vacantes de subtenientes de Infantería de Marina", opción a entrar en el "Cuerpo de Alabarderos, formando para ello un derecho común con los batallones", lo cual se confirma en la ley de Asensos de 31 de Agosto de 1860 y otras disposiciones posteriores.

Y por último, el Decreto de 15 de Diciembre de 1873 que interpreta otro sancionado por las Cortes del Reino de fecha 24 de Junio de 1869, ordena que se intercale en el Reglamento de Condestables, aprobado en 1.º de Mayo del mismo año, el siguiente artículo: "Los segundos condestables tendrán derecho por antigüedad al quinto de las vacantes de alférez, que resulten en el Cuerpo de Infantería de Marina, previas las condiciones que se determinen, y se explorará su voluntad a los que deseen optar a dicho ascenso cuando cumplan dos años en dicha clase, cuyo parecer será irrevocable". (Reales órdenes de 26 de Diciembre de 1879 y 18 de Febrero de 1880).

Se infiere de lo expuesto que para hacer viable la renuncia de los segundos condestables al ascenso a oficiales efectivos, había necesidad de ofrecerles mayores retribuciones y ventajas pecuniarias que las que pudieran disfrutar en aquel empleo, único medio que podía decidirlas a ceder espontáneamente los derechos de dignificación y demás ventajas de la efectividad; así es que en las bases del Reglamento del Estado Mayor de Artillería de la Armada del año 1857 se consignó "que siendo muy importante que los condestables continúen en su clase y adquieran con una dilatada práctica los conocimientos que corresponden al desempeño de sus obligaciones, se les concederán "premios especiales y ventajas convenientes" para que haya quien prefiera servir en su clase, al ascenso de oficial de Infantería de Marina, y con tal fin se les otorgarán las graduaciones y sueldos de Alférez, teniente y capitán al contar ciertos años de servicio, con opción a percibirlo sin descuento alguno y con derecho a los premios de constancia y demás beneficios de las clases de tropa".

Pésame.

Lo damos muy sentido a nuestro distinguido amigo el laureado comandante señor Borge por el fallecimiento de un niño, deseando al bravo e ilustrado jefe de nuestra infantería resignación cristiana.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase: D. Fernando Olalla Piral al de Vizcaya; Luis Francisco Estanislao al Estado Mayor de la primera región; Luis Delgado Navarro al Gobierno militar de Santander; Pedro González López a la subinspección de la cuarta región; Gerónimo Alarcón Sánchez a la subinspección de la primera región; Lorenzo Saso Vallés, del Estado Mayor central; Antonio González Luque a la segunda región.

Escribientes de segunda clase: D. José Beltrán Cordero a la Subinspección de la sexta región; Miguel Alonso Espinosa a la Subinspección de la séptima; Manuel Vázquez Lorenzo, al Estado Mayor de la séptima; Andrés Calles Juan, al Estado Mayor Central; Luis Anguita Arques, al Estado Mayor Central; Manuel Marco Méndez, al Estado Mayor de la quinta región.

G. M. Toledo, Simona García Yáñez, id. León, Angela Blanco Álvarez, id. Almería, Francisco Pérez Fernández y Trinidad Manzano Maldonado, id. Badajoz; Cristina Moreno Rangel, id. Valladolid; Eleuteria Hernández Pérez, C. G. J.ª, región; Marcelino Fernández Sánchez.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que es inexacto que su compañero el de Gracia y Justicia vaya a emprender viaje el jueves.

El Sr. Lacierva no tenía esta mañana nuevas noticias de las huelgas de Bilbao, a las que no concede interés.

Con referencia a los telegramas cruzados entre el ministro de la Gobernación y las autoridades de Estepa, manifestó hoy el ministro que según se desprende de los comunicados del capitán Sr. Casero son luchas políticas los hechos denunciados y no cuestión del bandolerismo.

El tribunal de honor formado a los policías municipales de Estepa no ha encontrado antecedentes penales nada más que en un solo individuo que ha sido declarado cesante.

Es ageno por completo a la política el disgusto entre patronos y obreros marmolistas que trabajan en las obras de la Almudena.

Centro aragonés.

Conferencia dada por el señor don Manuel Sastrón sobre el tema "Amor a la Patria consubstancial con el amor a la Región".

Notabilísima por muchos conceptos fué la conferencia dada en el pasado mes de Julio por el ilustre hijo de la región aragonesa, patriota ferviente y publicista erudito, D. Manuel Sastrón.

El discurso pronunciado ante la brillante concurrencia por el conferenciante, fué de importancia grande e indiscutible, por su forma elocuente y por su fondo; por su espíritu y por su doctrina; por los derroteros que sabiamente inicia en él, y por las enseñanzas que contiene.

Comienza el conferenciante por saludar a los ilustres hijos, allí congregados, de la heroica región aragonesa, que tantos días de gloria supo dar a la madre patria, haciendo en elocuentes frases una justa y erudita apología de lo que el Centro con su representación significa, apología que viene a ser la base del tema tan brillantemente desarrollado por el Sr. Sastrón. Amor a la Patria, consubstancial con el amor a la región.

Pasa después el conferenciante a enunciar y probar las causas que en su concepto determinaron el amargo desastre, la tristísima muerte de nuestro imperio Colonial, producido por deficiencias lamentables, por errores antiquísimos, por apatías inexplicables, señalando entre otros hechos, la destrucción de nuestra escuadra de Filipinas y el heroísmo de un hijo de la región aragonesa, el comandante D. Julián Fortea y Salvi, gobernador político-militar de las islas Batanes, continuador de las gloriosas tradiciones de raza, y una de las muchas epopeyas llevadas a cabo en el transcurso de los siglos por el legendario valor hispano.

Lamentase después el conferenciante en convenientes períodos de su discurso, de la tan extraordinaria como perniciosos movilidad e inestabilidad de nuestros gobiernos que hace ineficaz e incompleta toda gestión administrativa, citando como dato elocuentísimo el de que un lapso de tiempo de más de setenta y tres años, a contar desde el de 1834, se han sentado en los sillones ministeriales de Guerra, Hacienda y Ultramar, que son los departamentos más directamente interesados en los asuntos que afectan a la entraña de la Patria, 193, 151 y 82 ministros respectivamente, mientras en países como Bélgica, ha habido jefe de gobierno que ha permanecido más de treinta años al frente de sólo dos gabinetes, en los cuales ha figurado un ministro de Hacienda durante más de veinte años en su departamento.

Ultimamente, desenvuelve el conferenciante la idea de la Región, ó sea una de las bases de la conferencia, demostrando hasta la saciedad la perfecta unión, la homogeneidad que puede y debe existir entre la patria en general y la región en particular. Nosotros creemos también efectivamente que esta unión puede y debe ser un hecho, porque lo mismo que el hombre al amarse a sí propio por esto deja de amar con el mayor interés a su familia, lo mismo que el amor a la familia no excluye el que los seres honrados y rectos sienten por sus semejantes, por la humanidad, tampoco el amor al suelo que nos vio nacer, impide en manera alguna que se ame, que se venera y que se defiende a la madre patria, que es el todo formado por esas adoradas porciones que son lo que llamamos región, como las moléculas constituyen los cuerpos, haciéndolos compactos, homogéneos consubstanciales.

Termina el Sr. Sastrón su elocuente e importante conferencia con atinadísimas consideraciones sobre la representación parlamentaria, encomiando aquellas regiones en las que la mayoría de sus representantes son hijos de la propia región por ellos representada y lamentándose de que Aragón sea la que menos hijos suyos ve sentados en los escaños del Congreso, en contradicción con lo acontecido por ejemplo en las Cortes de 1834, 1836 y en otras posteriores, en las que los diputados fueron ó todos ó en su mayoría, aragoneses.

Aboga pues el Sr. Sastrón, por lo que si se nos permite, podremos llamar regionalismo representativo.

De la misma manera se lamenta también el conferenciante, de la escasa proporcionalidad en que se encuentran los funcionarios del Estado pertenecientes a la región aragonesa, con relación a las otras regiones, y termina aconsejando a sus paisanos la gestión en pro de la reivindicación en el mencionado orden representativo nacional, acabando con la sabia y simpática máxima de que "el pueblo que honra a los suyos se honra a sí propio".

Nuestra enhorabuena y aplauso al ilustre patriota, elocuente orador y erudito publicista, que de tan brillante manera ha sabido desarrollar el tema importantísimo objeto de la Conferencia, haciendo por nuestra parte votos fervientes porque perdure en el ánimo de los hidalgos hijos del bravo Aragón ilustrados oyentes del conferenciante y en el de todos los españoles, esa leal, esa simpática, esa natural y justa consubstancialidad entre la patria chica y la grande, entre la región y la patria, entre las moléculas y el cuerpo.

La escuadra en Santander.

2 de Agosto.

Visitas a los barcos.

Ayer continuaron las visitas a los cuatro barcos de nuestra escuadra que se encuentran fondeados en bahía.

Los numerosos visitantes fueron recibidos a bordo con la cortesía y amabilidad que es característica de nuestros marinos.

El banquete en el Casino.

Los marinos de la escuadra que manda el general Matta, venida a este puerto con motivo del viaje de S. M. el Rey, continúan siendo obsequiados por nuestras autoridades y particulares distinguidos de la ciudad, que hacen honor a la cortesía proverbial de los montañeses.

Anoche, a las ocho, se celebró en el Casino del Sardinero el banquete con que la Sociedad El Sardinero ha obsequiado a los jefes y oficiales de los barcos de guerra.

A las siete y media de la tarde salió un tren especial en el que no había asientos más que para los invitados a esta fiesta.

Los invitados, una vez en el Sardinero, pasearon por la terraza y por los pintorescos alrededores y al poco tiempo pasaron al salón del Casino en que se tenía preparado el banquete.

Asistieron a la fiesta todos los jefes y oficiales libres de servicio, que fueron los siguientes:

Almirante, D. Juan José Matta.
Jefe de Estado Mayor, D. Alejandro Feri y segundo jefe de Estado Mayor, D. Manuel Dueñas; ayudantes del almirante, D. Manuel Fernández, teniente de navío de primera y D. Manuel de la Cámara, alférez de navío.

Del Carlos V.—Comandante, D. Alonso Morgado; segundo comandante, D. Juan Carranza; tenientes de navío, D. Celestino Hernán-

dez, D. Juan de los Mártires, D. Ramón Lafuente, D. Rafael Piñera y D. Antonio Ferragut; capitán de infantería de Marina, D. Ramón María Pery; alféreces de navío: D. Carlos Regalado, D. Antonio Alonso, D. Manuel Buada, D. Enrique Sola y D. Ángel Suances.

Del Pelagay.—Comandante, D. Rafael Rodríguez de Vera; tenientes de navío: D. José Gómez, D. Francisco Calvo y D. Julio Coloma; capitán de infantería de Marina, D. José Silva; alféreces de navío: D. Manuel Moren, D. Julio Ponte, D. José Morgado (ayudante del general Morgado) y don Ramón Fontela.

Del Príncipe de Asturias.—Comandante, don Adriano Sánchez Lobato; tenientes de navío: D. Carlos Preysler, D. Carlos Ferragut y don Francisco Márquez; alféreces de navío: D. José María Heras, D. Joaquín Jáudenes, D. Cincunegui y D. Félix Garcés de los Fayos; médico primero, D. Alfonso Cedeira; médico segundo, D. Francisco Huertas; teniente de infantería de Marina, D. Eugenio Calvo, y maquinista mayor, D. Luis Beira.

Del Extremadura.—Tenientes de navío: don Luis Orús, D. Alvarado Churrua y D. Gabriel Rodríguez; alféreces de navío: D. Rafael Estrada y D. José Iglesias y médico primero don Faustino Belascain.

En el salón se colocaron tres mesas en forma de U.

Ocupó la presidencia el almirante de la escuadra Sr. Matta quien tenía a su izquierda al gobernador civil Sr. Cedrón y a su derecha el presidente del Consejo de la Sociedad "El Sardinero" D. Isidoro del Campo.

También estaban en la mesa presidencial el presidente de la Diputación provincial don Crispulo Ordóñez, el primer teniente Alcalde D. Antonio del Campo, el teniente coronel don Antonio Cebollino, jefe accidental del Regimiento de Valencia, el presidente de la Audiencia D. Celso Torres, el delegado de Hacienda D. Antonio Cápuli, el comandante del Carlos V, el comandante de Pelagay y el jefe del Estado Mayor de la escuadra y el segundo jefe.

En las otras dos mesas perpendiculares ocuparon asientos los oficiales de la escuadra, algunos consejeros de la Sociedad "El Sardinero" y los representantes de El Cantábrico, de La Aladaya y de El Diario Montañés.

El banquete fué verdaderamente espléndido y con arreglo al siguiente menú:

Hors d'œuvres.—Consommé à l'Impériale.—Tournedos à la Chateaubriand.—Langosta a la Veloz Club.—Jambon de York a la confiture.—Chapons du Mans a la Périgord.—Salade à l'italienne.—Glace.—Gâteaux a la Victoria.—Confiture.—Biscuits a la regence.—Desserts variés.—Café.

Vinos.—Bordeaux, Pommard, Jerez N. P. U. Charteuse, Cognac, Martell, Champagne Cordon, Rouge y Pommery.

Al final se pronunciaron brindis varios por la prosperidad de España, de la Marina española y de Santander por el almirante Matta, el gobernador civil, Sr. Cedrón, D. Isidoro del Campo, como presidente de la Sociedad "El Sardinero", el teniente coronel jefe del regimiento de Valencia, Sr. Cebollino, y el presidente de la Diputación provincial, Sr. Ordóñez.

Terminado el banquete los marinos pasaron al salón del Casino, en el que la notable orquesta dirigida por el maestro Calvo interpretaba con la afinación y delicadeza que la caracteriza piezas musicales de los más renombrados compositores.

La fiesta fué por extremo agradable, y de ella quedaron altamente complacidos los simpáticos jefes y oficiales de la escuadra que hoy son nuestros distinguidos huéspedes.

Una jira.

A los festejos organizados en honor de los marinos hay que añadir otro más que se prepara para esta tarde, y que, igual que los anteriores, resultará brillantísimo.

Este nuevo obsequio que hace Santander a sus huéspedes de la escuadra consistirá en una jira a la hermosa finca "El Alisal", que posee en el pintoresco pueblo de Torres, inmediato a Torrealevega, D. José María González Trevilla.

La salida se hará a las cuatro y media de la tarde, por ferrocarril, desde la estación de la Costa.

En "El Alisal" se servirá un refresco, y para después, con objeto de que la excursión resulte lo más agradable posible, se prepara alguna sorpresa.

A la jira están invitadas las señoras y señores de la más selecta de la sociedad santanderina.

En obsequio a la marinería.

El dueño del cinematógrafo Variedades puso a disposición del alcalde el salón con objeto de que pudieran asistir a algunas funciones las dotaciones de la escuadra.

El alcalde Sr. Martínez aceptó, agradeciéndolo, el ofrecimiento y se dirigió a los jefes de los buques para que concediesen permiso a los soldados y marinos para asistir al Variedades. Y ayer tarde, a las cuatro, asistieron a una función trescientos cincuenta marinos y soldados de las dotaciones de la escuadra, que llegaron al salón formados desde el Muelle.

Fiesta a bordo.

Esta noche, después del regreso de la jira del Alisal, se celebrará a bordo del Carlos V una verbená, fiesta con que los marinos corresponden a las atenciones y obsequios de que han sido objeto durante su estancia en esta capital.

La fiesta comenzará a las nueve, y terminará a las doce, y de su organización está encargado el elemento joven de la oficialidad del Carlos V, en el que figuran uno de los más simpáticos y amables marinos de la escuadra, el joven e ilustrado alférez de navío D. Antonio Alonso. Para transportar a los invitados a bordo del Carlos V habrá con frecuencia botes y lanchas en el muelle de pasajeros.

Los reyes en Vitoria

Salida del tren real

San Sebastián, 4.

Acaba de partir el tren real con dirección a Vitoria. Acompañan a los reyes el ministro de jornada Sr. Allendesalazar y otros palatinos.

Recibiendo a los reyes

Vitoria, 4.

Llegó a esta capital el tren regio a la La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

hora marcada, disparándose las salvas de ordenanza y echándose a vuelo las campaneas.

El elemento oficial acogió a los reyes con repetidos vivas. Don Alfonso vestía de capitán general de infantería; la reina Victoria traje blanco y la reina Doña María Cristina gris perla.

El rey revisó las fuerzas que hacían los honores en el andén.

El obispo, después de cumplimentar a los reyes, se dirigió a la catedral.

El público vitoria con entusiasmo a los reyes, que desde la estación se dirigían a la catedral.

En la catedral.

Vitoria, 4.

A la entrada en las obras los reyes fueron recibidos bajo palio.

Las reinas avanzaron hasta una elegante tribuna, mientras que D. Alfonso saludándolas militarmente, se dirigió al sitio donde se había de colocar la primera piedra, recibiendo el nuncio y los arquitectos Sres. Luque y Apraiz, autores del proyecto, ofreciendo al rey un cincel, un martillo y una paleta de plata dorada, con la que colocó la primera piedra, la cual encierra varias monedas y los periódicos del día.

El rey se colocó frente al altar en pleno sol, oyendo misa, durante la cual fueron atacados de insolación 20 soldados, que fueron asistidos en el acto.

Banquete.

Llegaron los reyes al soberbio Asilo de Nuestra Señora de las Nieves, recibiendo de las diputaciones vascas.

Recorrieron la sala de Juntas y demás departamentos, marchando inmediatamente al Ayuntamiento, donde hubo recepción oficial.

Seguidamente marcharon al palacio de la Diputación, donde se sirvió un banquete.

A las tres de la tarde los reyes se despiden las autoridades y personas importantes y emprenden el viaje de regreso a San Sebastián. Los reyes van en automóvil. El séquito en tren.

Se les hace una entusiasta despedida.

Guardia civil y Carabineros

De interés para las Clases é individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guía práctica" para el ascenso a Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado a repartir a los suscritores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir los que aspiren a ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad a las Clases de los Cuerpos a que pertenecen; tan pronto como se conozcan los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con estricta sujeción a lo ordenado en la referida R. O.

Precio de la 1.ª parte, 1'25 pesetas; la 2.ª, 2'75 y la obra completa, 3'75 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, a los autores en las Direcciones respectivas ó a la Administración de este Diario.

CUENTECILLOS Y ANECDOTAS

Hace muchos años merodeaba por Málaga la bella un pájaro de cuenta, timador y ratero, un truhán que no era bandido campestre por falta de chichas. Pequeño, endeble y cojitrancu, tenía por alias el Boquerón, tal vez por recordar su mínima figurilla el clásico pescado de aquella costa. Este hombre, según dicen, no carecía de gracia.

El Boquerón se pasaba la vida entre sol y sombra, es decir, un mes libre y otro enchinquero; porque en cuanto se tenían noticias de algún robo, la policía le echaba la zarpa, con razón ó sin ella.

Ya en su últimos tiempos andaba huido y con mucha gazuza, pues él no sabía trabajar más que en su oficio y no se le presentaban ocasión s propicias de ejercerlo con relativa impunidad.

El robo de un reloj de oro a un forastero, durante los festejos de Agosto, hizo caer sospechas en el Boquerón y se puso en campaña a la policía.

Pero si... ¡cualquiera daba con él! Diríase que se le había tragado la tierra.

Y sucedió que una noche, a eso de las tres de la madrugada, un inspector de policía que iba de ronda, creyó verle cruzar por una calle... Dudaba... mas la luz de un farol iluminó su rostro... era él que iba ya algo lejos y se escurrió...

Hizo señas el inspector a tres sabuesos suyos que le seguían de cerca, y los cuatro emprendieron la caza.

El Boquerón entró por la calle de Molina Lario dirigiéndose a la plaza del Obispo, y el inspector, confiando en la cojera del fugitivo, desplegó su táctica policiaca despatchando a la carrera a dos de los suyos por la calle de Santa María, para dar la vuelta y tomar posiciones, uno en la esquina misma de la calle Fresca, punto donde desemboca en la citada plaza, y el otro en la bocacalle de Molina Lario, cortando así la retirada al Boquerón.

Siguió adelante el inspector y dejó al tercer polizonte en la única salida que quedaba, entrando él en la plaza del Obispo; esta no tiene más que las tres citadas salidas el Boquerón no había tenido tiempo de escapar y estaba en la ratonera.

Busca por aquí, busca por allá, ¡Nada! La Soledad y el silencio... El agente policiaco no veía más seres vivientes que sus tres subordinados, firme cada cual en su respectiva bocacalle...

Se acercó a la verja de la catedral, cerrada a aquella hora; escudrinó la escalinata, por si se había trepado por los barrote; ¡Ni un alma!

Miró en los umbrales de las puertas, inspeccionó las rejías y balcones bajos... Pero, ¿es que aquel hombre se había evaporado ó convertido en pájaro, echando a volar?

De pronto se le ocurrió una idea... ¡Ah, torpe! Aproximóse al pilón de la fuente que hay en medio de la plaza y... ¡vio una cabeza a ras del agua! El Boquerón se estaba dando un baño de placer.

Agarróle por el cuello y lo sacó en vilo, chorreado.

—¡Ah, gandul! —le dijo.

—¡Por Dios, no me pierda usted, padrino! —gritó Boquerón.

—¡Por qué me llamas padrino, so granaña?

—¡Porque... me saca usted de pila!

Ramiro Blanco.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y soliciten, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

La nueva Casa de Correos.

Ha sido designada una Junta de inspección, vigilancia y recepción de las obras de la nueva Casa de Correos.

Compondrán la Junta varios jefes de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, presididos por el director general del ramo.

Ha sido anunciada también la subasta de las obras publicándose el pliego de condiciones a que ha de sujetarse la ejecución del proyecto presentado por los arquitectos Sres. Palacios y Otamendi.

La subasta se verificará en la Dirección general de Correos el día 31 de Agosto, a las once de la mañana. Las proposiciones se admitirán hasta el día 26 de Agosto, a las cinco de la tarde.

Los licitadores tendrán que hacer un depósito previo de 333.464,66 pesetas.

El precio máximo ó tipo límite para la subasta será de 6.669.293,21 pesetas, a que asciende el total general del presupuesto de contrata.

NOTA DEL DIA.

Por medio de la grafología se puede conocer el carácter de las personas, que otros estudian en las rayas de las palmas de las manos, pero ¿no podría también conocerse por la indumentaria?

Se ven por las calles, plazas y plazuelas unos tipos extravagantes de elegancia tan cursi como refinada que a primera vista no sabe uno si se trata de gentes disfrazadas de papagallos ó de personalidades serias.

Parecía natural que los jóvenes, en esta época de verano, sintiesen en más las molestias del calor, vistiendo indumentarias chocantes, claras y vistosas; pero no es así. Por regla general los jóvenes llevan trajes de colores oscuros ó a lo sumo grises.

Pero las gentes que peinan canas, ó que no las peinan por que gastan ellos peluca ó bisoné para disimular la calva, y ellas crepé y tocados de gran complicación, visten unos trajes claros que quitan el sentido y unos entredos que permiten no advertir sino ver y que nopalpar, la ficticia palpitación de los pechos que hay debajo cubriendo carnes flácidas. Los veteranos de la existencia, ó sea los viejos, son los que más se quejan y más resoplos dan con motivo del calor canicular de estos días, ellos hablan de baños de excursión, de refrescos, de todo en fin cuanto constituye materia prima en la época estival.

La juventud por el contrario está como reñada. Los viejos pierden la cabeza y los jóvenes la alegría. Este es el contraste de la existencia. Cauducos funcionarios jubilados, marchites ancianos sin dientes se echan a la calle al veraneo público con indumentarias llamativas. Ellos con ternos de hilo crudo, que propiamente parece que les han sacado de una lechada de cal y ellas encorsetadas apretadas, cubriendo sus cuerpos con telas diáfanas, lazos y puntillas de transparencia cuasi científica, llamando la atención de un modo lamentable.

Ese es el mundo. Los que más cerca están del sepulcro, se defienden, disfrutan, apurran como suele decirse, la colilla; los que pueden todavía arrojar por la ventana gran número de años, parecen encogidos, tristes, sin gusto para nada.

Diríase que hemos vuelto a las hipótesis del mundo al revés; y en materia de indumentaria veraniega habría mucha tela que cortar. Pero ello es cierto que las gentes machuchas son las que se lanzan a todo género de extravagancias como desafiando el buen sentido, y en cambio los que cuentan poca edad, se retraen, suspiran, miran al cielo y a la tierra con tanto desconsuelo que se diría que han perdido ya toda esperanza de redención ó que se les han cerrado todos los caminos.

Abel Imart.

LOS PUERTOS FRANCS DE CANARIAS

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden—publicada en la Gaceta—relativa a la recaudación de los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias. En ella se dispone lo siguiente:

1.º El día 16 de Agosto próximo; fecha en que vence el plazo de cinco años concertado en la cláusula 2.ª de la escritura de 16 de Agosto de 1902, cesará la administración de la Sociedad arrendataria de los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias.

2.º La Hacienda, y en su representación el actual delegado del Gobierno cerca de la Arrendataria, auxiliado por el personal que afecto se designará, se hará cargo de la mencionada Administración desde el día siguiente, 17 de Agosto, cobrando por cuenta del Estado los arbitrios que devenguen las mercancías que estén en los muelles pendientes de despacho, las que se hallen a bordo de los buques y en los depósitos de comercio y salgan para el consumo desde el día inclusive de incautación de los servicios, aplicando la tarifa aprobada por Real decreto de 20 de Marzo de 1900, con las modificaciones posteriores.

3.º La administración de los arbitrios se realizará con sujeción al reglamento aprobado por el citado Real decreto y por el personal correspondiente.

LINEAS DE NAVEGACIÓN

Extranjero

La agitación religiosa en Italia

Se han verificado en Spezia nuevas manifestaciones anticlericales. Ha sido nuevamente acorralada a pedradas la iglesia de los salesianos.

El tumulto adquirió tales proporciones, que hubo de intervenir la tropa. Para intimidar hizo disparar varias salvas sin resultado.

Heridos por la multitud algunos carabinieri, dispararon los compañeros de éstos, mataron a un individuo e hirieron a dos gravemente. Han sido detenidas muchas personas. La población está penosamente impresionada. El diputado por Turín asegura que el señor Giolitti tiene el propósito de presentar a la Cámara de diputados un proyecto de ley suprimiendo la enseñanza religiosa.

Entrevista de soberanos

Hoy se habrá verificado en aguas de Sewinmunde la entrevista del Czar de Rusia y el Emperador de Alemania.

Aunque el Czar no desembarcará, se han tomado precauciones extraordinarias. Además de una brigada de gendarmería llegada de Settlin, hay en Swinemunde numerosísimos polizontes rusos y alemanes.

La afluencia de forasteros es enorme, a pesar del mal tiempo.

La conquista del aire

Según varios periódicos de Londres los globos dirigibles en forma de cigarro puro, cuyo modelo han adoptado Francia y Alemania, estarán pronto fuera de moda. El aeroplano es el aerostato del porvenir, y a su perfeccionamiento tienden los esfuerzos de Inglaterra. Pronto presentará esta nación un globo que se cree eclipsará los éxitos alcanzados por el Patrie.

En Aldershot construyen dos modelos y está casi terminado uno de ellos, que poseerá un motor de petróleo y que podrá recorrer 65 kilómetros por hora.

Las pruebas se realizarán dentro de dos meses.

Los obreros que trabajaban en dichos aerostatos han prestado juramento de guardar absoluto secreto acerca de su construcción.

Accidente a bordo

Al verificarse ayer ejercicios de tiro en el buque escuela de artillería "Couronne", que se halla en Tolón, ha reventado un cañón de 100 milímetros, saltando la culata a gran distancia.

Se sabe que ha habido tres muertos y cinco heridos.

Algunos telegramas dicen que entre los heridos hay oficiales, pero no está confirmado.

La Porcióncula.

No es verdad lo que decía el poeta, que fuera mejor cualquier tiempo pasado. Cierta especie de falsa filosofía creyó eterno el mundo y una no menos condenable superstitio sostiene y más en nuestro tiempo que en otros que el mundo va a concluir el día que menos se piense una y otra idea son antiguas y conocidas ya en tiempo del Serafín de Asís, posteriores al célebre año 1.000 de la Era Cristiana, en que se figuraba ver cada cual el fin de la historia.

Siempre fué lo mismo la humanidad, imperfecta y pecadora; siempre la Edad Media, como de transmisión, peor quizá que otras; lo hemos sostenido más de una vez contra los que presumen ver en ella la realización de los grandes ideales. Brillaba la fe, pero también había llamaradas del infierno que cruzaban la atmósfera. A pesar de no conocerse tantos y tan poderosos medios de publicidad como en nuestros días, lo que sabemos es bastante para no elogiar demasiado aquella época. La leyenda de la Porcióncula comprueba suficientemente nuestro aserto.

San Francisco, llamado por algunos lo más aproximado, en cuanto es posible, representación de Cristo es una gigantesca figura, no tan apreciada todavía, a pesar de cuanto se ha escrito relativo a la misma. Habíase propuesto reformar la sociedad, y en efecto a él y a los suyos se debió en gran parte el renacimiento moral, que precedió al literario. Ninguna elocuencia como su silencio, ninguna predicción como su vida. Con su cordón simbólico socaba las instituciones sociales y las transformaba y en los Tronos y en el pueblo producía maravillas de santidad.

La poesía, con todas sus invenciones, tiene que declararse impotente ante aquella revolución religiosa, que substituyó la orden de los frailes menores a la herética comunidad de los Pobres de Lyon y de los Valdenses. No serán las doctrinas de los

sabios contemporáneos ni las leyes que resuelvan la cuestión social, como la resolvió el pobrecillo de Asís con el establecimiento de la comunidad, que le debió su existencia.

Aquel reformador, según reza la leyenda, recibió de lo alto cierta revelación según la cual, y a consecuencia de los crecientes pecados de la Humanidad, estaba próximo el mundo a concluir su carrera. La revelación lo decía, no las fantásticas elucubraciones de sabios astrónomos o geólogos que nos amenazan hoy con el choque de un cometa con la tierra o con la invasión de los hielos del polo, porque hemos de confesar que la preocupación actual no es la de la eternidad del mundo, ni mucho menos. Las fechas pasan, los pronósticos fatídicos se suceden y

"El mundo en tanto sin cesar navega Por el piélago inmenso del vacío", como nuestro insignie Quintana decía. Prosigue contando la leyenda que rogó San Francisco por la conservación del mundo nuevo Abraham que pedía la de las ciudades malditas de la Pentápolis para el caso en que diez mil justos se albergasen en ellas. ¡Cuánto vale la oración de un justo, cuánto vale toda oración para variar el curso de los acontecimientos! Si aparece un diluvio, como haya justos, siempre estará preparada el arca donde se refugien, y esto fué lo que sucedió en el siglo XIII. ¿Qué Rey, qué potentado será capaz en semejantes circunstancias, de lograr lo mismo?

Y de aquí, de aquel hecho al monumento que atraviesa los siglos en el Jubileo de la "Porcióncula" Laurent en su historia de la humanidad se ceba en los orígenes de la Orden Franciscana; censura el lujo de sus iglesias, como si este fuese general y en todas partes se observase; increíble a la belleza poética de cuya parte de la historia y a la significación que en la reforma de las costumbres han venido la humildad y la pobreza. El pueblo no es como los eruditos sectarios, que a esta clase pertenece Laurent y hoy celebra de Sol a Sol y de Oriente a Occidente en las iglesias franciscanas el hermoso y memorable Jubileo de la "Porcióncula".

A. BALBIN

MARRUECOS

Los asesinatos en Casablanca

La acción franco-española

Paris 4.

El crucero acorazado "Glorie" y el "Jeanne d'Arc" zarparon de Tolón anoche a las once. Forman la segunda división de la escuadra del Norte a las órdenes del contralmirante Philibert. Se supone que se dirigen a Orán con objeto de tomar cada uno a bordo 500 hombres para transportarlos a Marruecos.

Otros tantos hombres recogerá el "Guydon" en aquella ciudad africana.

Dos buques de guerra y un transporte francés y un navío español permanecerán en Tánger. Otros dos buques de guerra y otro transporte francés estacionarán en Casablanca y varios barcos evolucionarán entre Mogador, Mazagán y Larache.

Una división de la escuadra del Mediterráneo, mandada por el contralmirante Kantz, estará siempre lista para reforzar la flota de Philibert.

Las Palmas 4.

En virtud de órdenes del ministro de Marina, ha zarparado para Casablanca el canoero "Don Alvaro de Bazán", que se hallaba reparándose en este astillero.

Tánger 4.

Anoche se reunió en su legación la colonia francesa de Tánger, para pedir al Gobierno de París energías y rápidas medidas de protección. Se habló de crear una milicia francesa, pero nada se resolvió.

A bordo del vapor francés "Constantin" han venido unos quinientos fugitivos de Casablanca.

Esta mañana se ha tenido noticia de un incidente ocurrido en Mazagán.

Un súbdito italiano, cuya casa había sido apedreada, agredió a un moro a quien equivocadamente juzgó autor de la agresión.

Los moros se amotinaron en forma alarmantísima.

El suceso puede tener consecuencias graves en estos momentos en que tan excitados están los ánimos.

El cautiverio de Maclean.—Suspensión de hostilidades.

Tánger 4.

Han quedado en suspenso las hostilidades contra las kabilas que protegen al Raisuli. La suspensión es debida, según una versión, a las amenazas del famoso bandido contra el cautivo, y según otra, al hecho de haberse reanudado las negociaciones para el rescate de Maclean.

BIEN POR ESOS GUARDIAS

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, ha salido de Madrid. El punto no importa, pues para nada hace al caso, baste decir que marchó en automóvil y a una finca de la provincia de Toledo, distante de la corte 70 kilómetros.

Para dar el natural servicio de seguridad, para si fuese necesaria la conducción de pliegos, en una palabra, con el fin de que preste el servicio propio del Instituto, han marchado allí cuatro guardias de Caballería del primer Tercio.

El jueves a las siete de la noche se dió la orden de salida. Comunicada inmediatamente a los nombrados, éstos volvieron a las ocho de la noche. En la mañana del viernes se encontraban en el punto que se les designó.

El hecho nos sugiere una sencilla consideración. Todos los días se está hablando de admirables marchas de resistencia ejecutadas por *sportman* o por oficiales en que montados en magníficos caballos o en animales entrenados al efecto hacen recorridos de 50 ó 60 kilómetros. Tal hecho es motivo de general aplauso. No hemos de regatearlos por nuestra parte, pero la satisfacción que en esta ocasión sentimos es grande y sincera.

La marcha de esos cuatro guardias del primer Tercio es admirable y demuestra lo mucho que vale el guardia civil, pues lo mismo que éstos han hecho harían todos é hicieron otros.

Apuntemos ahora el dato puesto que están de moda las marchas de resistencia. ¡Que les den marchitas de resistencia a nuestros guardias!

Lo único que sentimos es no saber los nombres de esos cuatro individuos para tener el gusto de hacerlos públicos. Porque jornadas así honran a quien las hace y a las unidades de que forman parte.

CARABINEROS

Importante servicio

Un colega da cuenta de un importante servicio realizado por fuerza de Carabineros en las costas cantábricas.

"Se trata—copiamos del referido colega—de un caso de emigración clandestina y que gracias al buen olfato de los carabineros no pudo llevarse a cabo, no obstante la ruda labor desarrollada por los interesados con dicho objeto.

Declarados en huelga los mineros de Sopuerta, y aprovechando esta circunstancia, se presentaron en aquella zona minera esos agentes de emigración que, sin conciencia alguna, comercian con carne humana como pudieran hacerlo con bierro viejo, y como la ocasión no podía ser más propicia para sus fines, ofrecieron a los huelguistas montes y morenas, para después de llegar a tierra de promisión no daries nada, consiguiendo contratar así hasta noventa nada menos, diciéndoles que en Panamá podían hacer fortuna, si se avenían a embarcarse para el indicado punto, no necesitando para ello ni siquiera la cédula personal, de la que carecían muchos de ellos.

Aceptada, desde luego, por los mineros la oferta hecha por sus explotadores, flataron éstos un vapor, con el fin de embarcarlos como canchales en cualquiera parte donde la suerte no les fuera adversa.

Varios fueron los sitios en que pensaron los infames realizar sus propósitos, pero al llegar al pueblo de Islares, los pícaros carabineros, que luego se percataron del asunto, echaron por tierra los siniestros planes de esos desalmados negociantes.

Vista la imposibilidad de embarcar allí, se corrieron a Sonabio, donde también el sempiterno vigilante del Resguardo hizo fracasar nuevamente tan poco piadosas intenciones.

Desesperanzados de poder conseguir el embarque, con la facilidad que ellos creían en el resto de la costa, llegaron a Laredo, con el fin de flotar otro buque, porque el primero perdió de vista a esos infames embaucadores, saliendo también en este punto bastante desigual la combinación.

Así las cosas, y desalentados ya los futuros americanos, hicieron un supremo y último esfuerzo, acercándose a Colindres, a las tres de la madrugada, donde no pudieron conseguir lo que pretendían, viéndose obligados a embarcar, si, pero en el primer tren que sale de Treto a Santander donde debido a las noticias comunicadas por el capitán de Carabineros de Laredo, fueron detenidos, por indocumentados, la mayor parte de los engañados emigrantes.

Resultado de todo ello: un mal negocio para explotadores y explotados, y la comunicación que transcribimos, dirigida por el gobernador civil de Santander al jefe de la Comandancia.

"Vista la comunicación de V. S. en la que me transcribe el telegrama del señor capitán de la primera compañía, residente en Laredo, he de significarle la satisfacción de este Gobierno por el importante servicio prestado, impidiendo el embarque clandestino a Panamá de tan crecido número de mineros, rogándole además de en mi nombre las gracias a toda la fuerza de su digno mando por el servicio prestado y muy especialmente al capitán que la mandaba, esperando que en lo sucesivo se ejercerá activa vigilancia con el celo é interés que en la presente ocasión han demostrado."

Enviamos al capitán Sotes la más entusiasta felicitación, tanto para él como para la fuerza a sus órdenes, que proporcionó la ocasión de que fuera felicitada por el gobernador civil de la provincia.

Naturaleza y temperatura de los mares

Merecen citarse por lo notables los trabajos que vienen haciendo los alemanes en el Mediterráneo y los dinamarqueses y noruegos en el Atlántico, sobre corrientes, naturaleza y temperatura de las aguas y condiciones meteorológicas de algunos mares.

El servicio hidrográfico recoge, estudia y clasifica los datos sobre vientos, corrientes, tempestades y temperatura del aire y el agua le proporcionan los capitanes de los buques mercantes y de pasaje que sirven líneas regulares en el Mediterráneo.

En los mares del Norte, el vapor *Laura* que hace el servicio entre Copenhague é Islandia por las Færøer se dedica a la observación de salinidad y temperatura de las aguas.

Se ha demostrado que una y otra varían periódicamente. Mayo es la época en que las aguas son más saladas; el mínimo corresponde a Octubre.

Este hecho explica la lucha empeñada entre el Gulfstream ó corriente del Golfo las aguas del Norte, ó sea los mares septentrionales y la corriente polar del Este de Islandia y las aguas de los ríos de Escocia.

El Gulfstream llega compacto y homogéneo hasta la zona comprendida entre Escocia y las islas Færøer, donde se encuentra con las frías aguas del Norte y se divide en multitud de pequeñas corrientes, entre las cuales circulan aquellas.

Las diferencias de salinidad y temperatura de muestras de aguas recogidas en un mismo momento y a distancias relativamente pequeñas comprueban esa dispersión del Gulfstream.

Según que éste corra con más ó menos velocidad, predomina su influencia ó la de los mares del Norte.

Como el agua del Atlántico es más salada que la de los mares citados, el máximo de salinidad corresponde como queda dicho, a Mayo, porque entonces el Gulfstream tiene más velocidad y se impone a las aguas menos saladas del Norte.

En octubre por el contrario, su rapidez disminuye y pasan y predominan las aguas frías poco saladas, especialmente las de la corriente polar del Este de Islandia—X.

Noticias

Ponosa impresión ha producido la inesperada muerte de la respetable señora doña Enriqueta Carriles y Grossó, madre de nuestros queridos amigos D. Adolfo, D. Rafael y don Francisco Benavente y Carriles distinguidos jefes de la Armada los dos últimos citados.

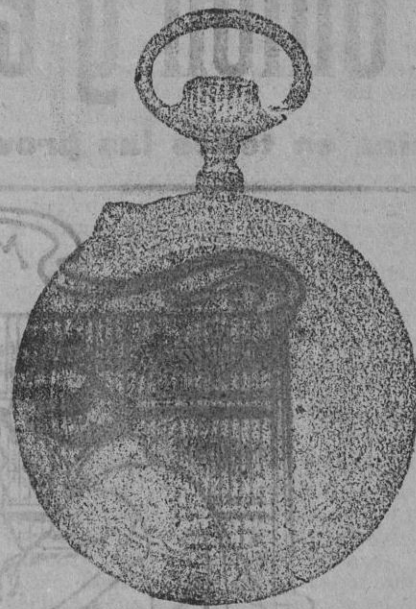
Era la señora viuda de Benavente modelo de virtudes, madre amantísima, noble y cuantas personas tuvieron la dicha de cultivar su trato—menor y cariñoso, siendo característico en ella las obras de caridad que con gran desprendimiento frecuentemente realizaba. Hacia próximamente dos meses que procedente de Cádiz había fijado su residencia en esta corte con su inconsolable hija doña María de los Dolores, viuda del que fué dignísimo Jefe de Administración Naval don Alfredo Díaz García (q. s. g. g.), siendo víctima de la traidora enfermedad que ha terminado con su existencia a los 82 años de edad.

El sepelio verificado ayer a las cuatro y media de la tarde, fué confirmación de las muchas simpatías que en esta capital se había captado la inolvidable finada, siendo presidido el fúnebre cortejo por el señor comisario de Marina y celebrado escritor D. José María Carpio Castaño, oficial de Infantería de Marina D. Domiciano Villalobos y Belsol, oficial de Administración Municipal D. Eduardo Saenz, auxiliar del ministerio de Marina D. Joaquín Ibáñez Velez-Calderón y nuestro querido compañero en la pena D. Marcelino Díaz Jurado.

Dios haya acogido en su seno el alma de la que tantas bondades y cualidades evidentes poseía, concediendo a sus desconsolados hijos y demás familia la resignación cristiana que sea necesaria para soportar tan tremenda é irreparable desgracia.

Descanse en paz.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreciera pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—(Compañía Salvat).—A las diez.—Lanceros.—A las once.—Tortosa y Soler.

TEATRO MARTIN.—Santa Brígida, 3.—Gran cinematógrafo.—Interesantes y nuevas películas.—Notable variedad en todas las secciones.—Desde las seis de la tarde.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Sesiones desde las cinco de la tarde. Las mayores novedades en películas. Cuatro números diferentes. Les Julius, mil Olga; y M. Robert.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lam excentrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayalá 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Concursos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tumbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Módica, miércoles y sábados.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

Su padre era hombre de poco talento; pero tenía el de saber gobernar su casa. Sólo le hablaba yo un defecto, que a los viejos se les debe perdonar: gustaba mucho de hablar, sobre todo, de guerras y batallas.

Si por desgracia se tocaba esta tecla en su presencia, luego sonaba en su boca la trompeta heroica, y se tenían por muy afortunados los oyentes si se contentaban con embocarles la relación de tres batallas y dos sitios.

Como había militado las dos terceras partes de su vida, era su memoria manantial inagotable de funciones y hazañas militares, que no siempre se oían con el gusto con que él las relataba.

A esto se añadía que era muy prolijo, sobre ser un poco tartamudo, con lo cual sus relaciones se hacían en extremo desagradables. En lo demás no era fácil hallar señor de mejor carácter.

Siempre de igual humor, nada testarudo ni caprichoso, cosa verdaderamente rara en un hombre de su clase. Aunque gobernaba su hacienda con juicio y economía, se trataba muy decentemente.

Componíase su familia de varios oriados y de tres criadas que servían a Aurora. Conociendo desde luego que el mayordomo de don Matías me había colocado en buena casa, y solamente pensé en el modo de conservarme en ella.

Apliqueme a conocer bien el terreno, y a

estudiar el genio é inclinaciones de todos; arreglé después mi conducta por este conocimiento, y en poco tiempo logré tener en mi favor al amo, y a todos mis compañeros.

Habíase pasado casi un mes desde mi entrada en casa de don Vicente, cuando se me figuró que su hija me distinguía entre los demás criados. Siempre que me miraba me parecía observar en sus ojos cierto agrado que no advertía en ella cuando miraba a los otros.

A no haber tratado yo con elegantes y comediantes, nunca me hubiera pasado por la imaginación que Aurora pensase en mí; pero me habían abierto los ojos aquellos señores míos, en cuya escuela no siempre estaban en el mejor predicamento aun las damas de la más alta esfera.

Si hemos de dar crédito a señoras más distinguidas ciertas fantasías, de las cuales saben ellos aprovecharse. ¿Qué sé yo si mi ama tendrá de estos caprichos? Pero no, añadía inmediatamente, no puedo persuadirme tal cosa: no es esta señorita una de aquellas Mesalinas que, olvidadas de la noble altivez que les infunde su nacimiento, se rinden a la indecencia de humillarse hasta el polvo y se deshonran a sí mismas sin rumbo: será quizás una de aquellas virtuosas, pero, tiernas y amorosas doncellas que sin traspasar los límites que la virtud prescribe a su ternura, no hacen escrupulo de inspirar, ni de sentir ellas

precisamente guardó para regularme aquella noche, fuéirme nombrando uno por uno todos los oficiales que se habían batido en ellas, refiriéndome al mismo tiempo las hazañas de cada cual.

No puedo ponderar cuánto padecí en estarle oyendo hasta que concluyó. Al fin acabó de hablar y se metió en la cama. Retíreme inmediatamente al cuarto donde estaba la mía, y del que se bajaba por una escalera secreta al jardín.

Unteme de pomada todo el cuerpo; puseme una camisola limpia bien perfumada, y nada omití de cuanto me pareció podía contribuir a fomentar el capricho que me había figurado en mi ama, con lo que fui al sitio de la cita.

No hallé en él a la Ortiz, y juzgué que, cansada de esperarme, se habría vuelto a su cuarto, lo que me hizo perder todas mis esperanzas. Eché la culpa a don Vicente, y cuando estaba dando al diablo sus campanas, dió el reloj, conté las horas, y vi que no eran más que las diez.

Tuve por cierto que el reloj andaba mal, creyendo imposible que me fuese ya por lo menos la una de la noche; pero estaba tan engañado, que un cuarto de hora después volví a contar las diez de otro reloj. ¡Bravo! dije entonces, entre mí todavía me faltan dos horas enteras de poste ó de centinela.

No culpé a mi tardanza. Oera que voy a

do a representar el papel de señora viuda en casa de la vieja de antaño.

En fin, Laura (por dar al lector una idea cabal de su persona) era tan joven, tan linda y tan alegre como su ama, excepto que esta divertía al pueblo públicamente, y la criada lo hacía en secreto. Yo cedí al torrente, y por espacio de tres semanas me entregué a todo género de placeres y pasatiempos; pero debo decir que en medio de ellos me sentía atormentado de crueles remordimientos, efecto de mi educación, que llenaban de amargura todas mis delicias. No triunfó la disolución de tan saludables remordimientos: al contrario, eran mayores cuanto más me abandonaba a mis desórdenes.

Comenzaron estos a causarme horror, gracias a mi natural complexión. ¡Ah, desventurado! me decía yo a mí mismo: ¿es esto lo que esperaba de mi mi familia? ¿No me bastaba haberla engañado tomando otra carrera que la de preceptor? El verme precisado a servir me dispensa de cumplir con las leyes de hombre de bien? ¿Puede serme de algún provecho el vivir entre gente tan viciosa? En unos reina la envidia, la ira y la avaricia; el pudor y la vergüenza están desterrados de otros: estos se entregan a la intemperancia y a la pereza; aquellos al orgullo y a la insolencia. Esto se acabó: no quiero vivir más con los siete pecados capitales.

